PARA LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION

CIUDAD Y FECHA:	MÁLAGA, 21 DE ENERO DE 2026
OFERENTE:	LEIDY MARCELA MELENDEZ FLOREZ C.C. 1.096.951.671 DE MÁLAGA _____
OBJETO CONTRACTUAL:	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN, APROBACIÓN, Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS Y MANEJO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER”.
VALOR TOTAL:	CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($57.500.000)
PLAZO:	ONCE (11) MESES Y NUEVE (09) DIAS

De conformidad con la Ley 1150/07 y Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015 por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la OFERTA DE SERVICIOS Y HOJA DE VIDA (soportes) presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de Prestación de Servicios, con el objeto de la referencia.

1. Verificación documental de la propuesta y sus soportes:

DOCUMENTOS	PRESENTO			FECHA DE LOS DOCUMENTOS
	SI	NO	N/A	
Propuesta del oferente.	X			20/01/2026
Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona natural o Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona jurídica.	X			14/01/2026
Fotocopia Legible de la Cedula de Ciudadanía.	X			NA
Fotocopia de la Tarjeta Profesional. (Cuando Aplique)	X			03/07/2014
Certificado de Antecedentes de Disciplinarios de Abogado, Rama Judicial o Certificado según profesión que corresponda. COPNIA u otros. (Cuando aplique)	X			05/01/2026
Certificado de Registro Único Tributario RUT, expedido por la DIAN.	X			05/01/2026
Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral (salud, pensión).	X			02/01/2026 02/01/2026
Certificado Médico Pre ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite.[1]	X			27/06/2025
Certificado cuenta Bancaria.	X			02/01/2026

2. Verificación de antecedentes y registro (s) de publicación por parte de la Secretaría Gestora:

DOCUMENTOS	VERIFICADO CUMPLE	VERIFICADO NO CUMPLE

[1] La exigencia de la presentación del examen médico pre ocupacional corresponderá a lo estipulado en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 1565 del 6 de junio del 2014.

	(Fecha)	(Fecha)
Declaración de Bienes y Rentas formato DAFP	05/01/2026	
Certificado de antecedentes fiscales del proponente expedidos la por la Contraloría General de la Republica. (Persona Natural, Persona Jurídica y Representante Legal de Persona Jurídica)	02/01/2026	
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente expedidos la por la Procuraduría General de la Nación. (Persona Natural, persona Jurídica y Representante Legal de Persona Jurídica)	02/01/2026	
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. (Persona Natural y Representante Legal de Persona Jurídica)	02/01/2026	
Captura de Pantalla de la verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y conveniencia. (Persona Natural y Representante Legal de Persona Jurídica)	02/01/2026	
Certificado de definición situación Militar[2]	NA	
Certificado de REDAM	02/01/2026	

3. Verificación del perfil y experiencia definida en los estudios previos [3]:

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
<u>IDONEIDAD:</u> Una (1) persona natural; Profesional en Ingeniería Industrial, Contaduría Pública, Economía, Administración de Empresas, Arquitectura y afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por Ley. Acreditado mediante título o acta de grado expeditada por una institución de educación pública o privada reconocida por el Ministerio de Educación Nacional	- Copia del diploma como INGENIERA INDUSTRIAL expedido por la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. (2014/03/25)	x	
<u>EXPERIENCIA:</u> Acreditar con mínimo de seis (06) meses de experiencia general, para lo cual deberá aportar los certificados expedidos por las entidades públicas o privadas en las cuales conste el tiempo laborado.	Acredita experiencia mediante: Cargo: Contratista Entidad: Alcaldía de Málaga Tiempo: once (11) meses y diecinueve (19) días, certificación del 2023/12/30. Cargo: Contratista Entidad: Alcaldía de Málaga	X	

[2] El oferente debe acreditar que tiene definida su situación militar de acuerdo con el Art. 20 de la Ley 1780 de 2016, en caso contrario tiene 18 meses para definir su situación militar.
[3] Verificar el contenido de la orientación dada en los estudios previos para contrato de prestación de servicios en ítem perfil de contratista.

	Tiempo: ocho (08) meses y veinticuatro (24) días Certificación del : 2026/01/05		
EXPERIENCIA	Total de experiencia: Superior a seis (06) meses		

Verificada la documentación, se encuentra demostrado en la hoja de vida adjunta y en sus documentos soporte, que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

En este sentido y dado que la ley establece (Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015) *“las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.”,* se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

Igualmente se verificó, al interior de la institución que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y que no hay personal de planta suficiente para prestar el servicio a contratar, según certificación de la secretaria general y Gobierno.Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

Original firmado
NOMBRE: ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA
CARGO: JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y O.T

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	MARYCIELO JEREZ TARAZONA	Profesional de Apoyo de la Oficina de contratación	*Original firmado*
REVISÓ	ANGELA PAOLA OVIEDO	Asesora externa oficina de contratación	*Original firmado*
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			